

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 009-2024-MINSA-1
ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4
PIES PARA CITOTÓXICOS

En Jesús María, siendo el 30 de septiembre de 2024, en la Unidad de Adquisiciones y Programación, ubicada en la Av. Salaverry N° 801 — piso 2, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 036-2024-OGA-MINSA de fecha 26 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 009-2024-MINSA "ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTÓXICOS"**, a fin de publicar los resultados del procedimiento de selección.

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente titular: JOSÉ LUIS CABRERA REÁTEGUI
Miembro titular: DONATILDA QUISPE CHUMBES
Miembro titular: AYSÉN MANUEL MENDOZA AMES

Contando con el quórum correspondiente, tal como lo establece el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección inicia la sesión, señalando la agenda a tratar:

- Otorgamiento de la buena pro

ANTECEDENTES

1. Mediante Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2024, el comité de selección determinó que el postor AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238, es el unico postor que cumple los requisitos exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 009-2024-MINSA "ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTÓXICOS", así como advirtió que el precio de su oferta económica superaba el valor estimado de la presente contratación, por lo que correspondía realizar el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones que regula los supuestos para el rechazo de ofertas.
2. El postor AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2024, presenta la reducción de su oferta económica por el valor de S/ 1, 819,700.00 (Un millón ochocientos diecinueve mil setecientos y 00/100 soles), según el siguiente detalle:

| Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 009-2024-MINSA-1 Presente.- | |
|--|------------------------|
| Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente: | |
| CONCEPTO | PRECIO TOTAL |
| PRESTACION PRINCIPAL: "ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTÓXICOS" | S/ 1,767,336.00 |
| PRESTACION ACCESORIA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO" | S/ 52,364.00 |
| TOTAL | S/ 1,819,700.00 |
| El precio de la oferta en SOLES (S/), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto lo de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. | |
| Lima, 13 de setiembre del 2024 | |

3. Mediante Memorandum N° D003599-2024-OGPPM-MINSA de fecha 25 de septiembre de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Proveído N° D036729-2024-OGA-MINSA emitido por la Oficina General de Administración, se remite a la Oficina de Abastecimiento la actualización de la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 051-2024, por la suma total de S/ 1, 819,700.00 (Un millón ochocientos diecinueve mil setecientos y 00/100 soles), equivalente a la oferta del postor AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238, el cual garantiza los recursos necesarios para financiar el contrato resultante.
4. Mediante Memorandum N° D002812-2024-OGA-MINSA de fecha 30 de septiembre de 2024, la Oficina General de Administración autoriza la validez de la oferta económica reducida que supera el valor estimado presentada por la empresa AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238, en amparo a lo establecido en el numeral 68.3 y 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA.

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la normativa, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento.

En ese sentido, el comité de selección ha verificado que se ha realizado el procedimiento establecido en los numerales 68.3 y 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que a la letra señalan:

Reglamento de la Ley de Contrataciones

Artículo 68. Rechazo de ofertas

"(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; (...)"

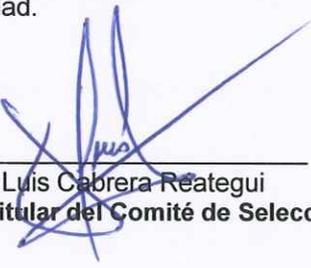
En tal sentido, la oferta ganadora resulta ser la presentada por el postor **AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238**, cuyo precio de la oferta reducida es **S/ 1, 819,700.00 (Un millón ochocientos diecinueve mil setecientos y 00/100 soles)**, debido a que se cuenta con la previsión presupuestaria correspondiente y la autorización del funcionario delegado para considerar válida la oferta que supera el valor estimado.

ACUERDOS

- i) Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, así como la actualización de la previsión presupuestaria y la autorización para que el comité de selección considere válida la oferta que supera el valor estimado, se acuerda unánimemente, otorgar la buena pro del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 009-2024-MINSA, al postor **AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. - RUC 20100162238**, cuyo precio de la oferta reducida es **S/ 1, 819,700.00 (Un millón ochocientos diecinueve mil setecientos y 00/100 soles)**.

- ii) Publicar la buena pro en el calendario del procedimiento de selección, a través del presidente del comité de selección, en el SEACE.

Finalmente, culminada la sesión, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad.



José Luis Cabrera Reategui
Presidente Titular del Comité de Selección



Donatilda Quispe Chumbes
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



Aysen Manuel Mendoza Ames
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

